



Casi medio billón de pesos, a disminuir brechas de género

ALEJANDRO ALEGRÍA

Para 2025, la Federación destinará 479 mil 248 millones de pesos a reducir las brechas de desigualdad que viven las mujeres en ámbitos como educación y salud. Este monto es 9.6 por ciento mayor que el aprobado por el Congreso de la Unión en 2024.

De acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas Ifigenia Martínez y Hernández de la Cámara de Diputados, estos recursos han servido para reducir la pobreza de las mujeres en años recientes.

En el anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), titulado “Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres”, el gobierno federal señala que busca adoptar la perspectiva de género en las políticas públicas.

Para ello, se contempla destinar 479 mil 248 millones de pesos, monto mayor a los 419 mil 434 millones de pesos que se aprobaron en el PEF de este año, debido a una partida adicional de 59 mil 814 millones de pesos y a la incorporación del ramo 54, “Mujeres”, con lo que 35 dependencias ejecutarán este gasto.

Apuntó que estos recursos ayudarán a reducir las brechas entre

la población femenina y masculina, como lo ha documentado el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

El organismo ha identificado que la población en situación de pobreza, desagregada por sexo, aumentó de 2018 a 2020 en ambos grupos. No obstante, se redujo en 2022, pues se registraron 24.8 millones personas del sexo femenino y 22 millones del masculino en esa condición.

En cuanto a la carencia de acceso a la seguridad social que enfrentan ambos sexos, el Coneval ha identificado que afecta sobre todo a la población femenina, al ubicarse en 33 millones para 2022 y la de hombres en 31.7 millones.

“Los indicadores de pobreza y carencia social emitidos por el Coneval por sexo con información hasta 2022 muestran una reducción tanto de la pobreza femenina como masculina, lo que podría estar asociado a las políticas públicas implementadas; no obstante, el número de mujeres en tales condiciones aún supera al de los hombres, dando cuenta de las brechas de desigualdad persistentes”, indicó.

El CEPF subrayó que los recursos añadidos se ubican en particular en las secretarías de Educación Pública, Bienestar y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano